

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL  
ELECTORAL DE IZAMAL, DE FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Izamal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 21 horas con 22 minutos, del día 01 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Izamal ubicado en el predio número 327 de la calle 27, entre 38 y 42, centro de este municipio, se reunieron los integrantes de este consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión extraordinaria. -----

En uso de la palabra, la **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas Noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Izamal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 21 horas con 22 minutos del día 01 de junio del año 2021 damos inicio a la presente sesión extraordinaria. -----

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral Presidente **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, Consejero Electoral, **C. DANIEL IVAN VERA MINAYA**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: La **C. FATIMA DEL SOCORRO TORRES PERERA**, Representante Propietaria del **Partido Acción Nacional**, el **C. JOSE ISRAEL MAY MEX** representante propietario del **Partido Revolucionario Institucional**; La **C. LORENA ISABEL MARTIN SALAZAR**, representante Suplente del partido **MORENA**; El **C. CARLOS MANUEL GARCIA ESQUIVEL**, Representante Propietario del **Partido Nueva Alianza**, la **C. JULISSA IVETTE LOPEZ BURGOS**, Representante Propietaria del **Partido Encuentro Solidario**; el **C. JOAQUIN ANTONIO CAUICH SANTOS** representante propietario del **Partido Fuerza por México**; Todos con derecho a voz pero sin voto. -----



Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifico que se cuenta con la asistencia de sus integrantes con derecho a voz y voto entre ellos la Presidente del Consejo Municipal conforme al artículo 12 numeral 2 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -----

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Izamal, por el que se aprueba a la relación C. Claudia Herrera Cetina como Capacitadora Asistente Electoral Local (CAEL) que colaborará en las labores de este Órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como el Acuerdo del Consejo de Izamal, por el que se aprueba la relación del personal que participará en las tareas de apoyo de la Jornada Electoral y los Cómputos de este Órgano Municipal en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
8. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
10. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación: -----



1. Escrito de fecha 14 de mayo de 2021, del Partido Encuentro Solidario, mediante el cual justifica las faltas de sus representantes acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, escrito recibido ante la secretaría de este Consejo el 31 de mayo de 2021.
2. Escrito de fecha 20 de mayo de 2021, del Partido del Trabajo, mediante el cual justifica las faltas de sus representantes acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, escrito recibido ante la secretaría de este Consejo el 21 de mayo de 2021.
3. Escrito de fecha 28 de mayo de 2021, del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual justifica las faltas de sus representantes acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, escrito recibido ante la secretaría de este Consejo el 31 de mayo de 2021.
4. Escrito de fecha 27 de mayo de 2021, del Partido Redes Sociales Progresistas, mediante el cual justifica las faltas de sus representantes acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, escrito recibido ante la secretaría de este Consejo el 31 de mayo de 2021.
5. Escrito de fecha 31 de mayo de 2021 del Partido Nueva Alianza, mediante el cual solicita seguridad pública en la Jornada Electoral, escrito recibido el 31 de mayo de 2021.
6. Escrito de fecha 25 de mayo de 2021 del Partido Acción Nacional mediante el cual solicita exhorto con apercibimiento de amonestación al Presidente Municipal de Izamal, escrito recibido el 31 de mayo de 2021.
7. Escrito de fecha 31 de mayo de 2021 del Partido Acción Nacional mediante el cual solicita seguridad pública en la Jornada Electoral, escrito recibido el 31 de mayo de 2021.
8. Escrito de fecha 01 de junio de 2021 del Partido MORENA mediante el cual solicita la entrega de oficio por petición de GN, escrito recibido el 01 de junio de 2021.
9. Escrito de fecha 13 de mayo de 2021, del Partido Fuerza por México, mediante el cual justifica las faltas de sus representantes acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, escrito recibido ante la secretaría de este Consejo el 31 de mayo de 2021.
10. EL ACUERDO C.G.090/2021 POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE RECUPERACION DE MATERIAL ELECTORAL UTILIZADO EN LA JORNADA COMICIAL DEL 6 DE JUNIO DE 2021, recibido ante este Consejo el 31 de mayo de 2021.
11. EL ACUERDO C.G.092/2021 POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO OPERATIVO PARA LA ENTREGA, RECEPCION Y REMISION DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE LAS DIPUTACIONES LOCALES EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, recibido ante este Consejo el 31 de mayo de 2021.



Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que la secretaria ejecutiva, presentó el punto número **seis** siendo este la aprobación en su caso del Proyecto del ACUERDO **CM/013/2021/IZAMAL**, POR EL QUE SE APRUEBA A LA C. CLAUDIA HERRERA CETINA COMO CAPACITADORA ASISTENTE ELECTORAL LOCAL (CAEL) QUE COLABORARÁ EN LAS LABORES DE ESTE ÓRGANO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 y el ACUERDO **CM/014/2021/IZAMAL** POR EL QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ EN LAS TAREAS DE APOYO DE LA JORNADA ELECTORAL Y LOS CÓMPUTOS DE ESTE ÓRGANO MUNICIPAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. -----

Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de ACUERDO **CM/013/2021/IZAMAL**, POR EL QUE SE APRUEBA A LA C. CLAUDIA HERRERA CETINA COMO CAPACITADORA ASISTENTE ELECTORAL LOCAL (CAEL) QUE COLABORARÁ EN LAS LABORES DE ESTE ÓRGANO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 y el ACUERDO **CM/014/2021/IZAMAL** POR EL QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ EN LAS TAREAS DE APOYO DE LA JORNADA ELECTORAL Y LOS CÓMPUTOS DE ESTE ÓRGANO MUNICIPAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que la Secretaria Ejecutiva, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el proyecto del ACUERDO **CM/013/2021/IZAMAL**, POR EL QUE SE APRUEBA A LA C. CLAUDIA HERRERA CETINA COMO CAPACITADORA ASISTENTE ELECTORAL LOCAL (CAEL) QUE COLABORARÁ EN LAS LABORES DE ESTE ÓRGANO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 y el ACUERDO **CM/014/2021/IZAMAL** POR EL QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ EN LAS TAREAS DE APOYO DE LA JORNADA ELECTORAL Y LOS CÓMPUTOS DE ESTE ÓRGANO MUNICIPAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, habían sido aprobados por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día, a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto **número siete** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del



proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos a favor de los Consejeros Electorales presentes; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 21 horas con 35 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 21 horas con 55 minutos. -----

Siendo las 21 horas con 55 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral Presidente **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, Consejero Electoral, **C. DANIEL IVAN VERA MINAYA**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: La C. **FATIMA DEL SOCORRO TORRES PERERA**, Representante Propietaria del **Partido Acción Nacional**, el C. **JOSE ISRAEL MAY MEX** representante propietario del **Partido Revolucionario Institucional**; La C. **LORENA ISABEL MARTIN SALAZAR**, representante Suplente del partido **MORENA**; El C. **CARLOS MANUEL GARCIA ESQUIVEL**, Representante Propietario del **Partido Nueva Alianza**, la C. **JULISSA IVETTE LOPEZ BURGOS**, Representante Propietaria del **Partido Encuentro Solidario**; el C. **JOAQUIN ANTONIO CAUICH SANTOS** representante propietario del **Partido Fuerza por México**; Todos con derecho a voz pero sin voto. -----

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certifico que se cuenta con la asistencia de sus integrantes con derecho a voz y voto entre ellos la Presidente del Consejo Municipal conforme al artículo 12 numeral 2 del Reglamento de sesiones de



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

Por lo que procedió con el punto número ocho que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito la dispensa de la lectura del acta de sesión por lo cual solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda a tomar la votación de los Consejeros Municipales Electorales. -----

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. -----

La Secretaria Ejecutiva informó que la dispensa solicitada de la lectura del acta de la presente sesión ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos 2 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

En uso de la voz la consejera presidente una vez aprobada la dispensa de la lectura al proyecto de acta de la sesión de Extraordinaria de fecha 01 de junio de 2021, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Izamal de fecha 01 de junio de 2021; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes. -----

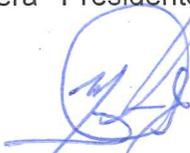
Acto seguido la Consejera Presidente **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO** solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número nueve del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral de Izamal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número diez de la Orden del Día, la Consejera Presidente C.



**MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 01 de junio de 2021, siendo las 22 horas con 10 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación.



C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO  
CONSEJERA PRESIDENTE



C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ  
SECRETARIA EJECUTIVA



C. SELENE ITZEL PAT MEX  
CONSEJERA ELECTORAL

C. DANIEL IVAN VERA MINAYA  
CONSEJERO ELECTORAL

## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. FATIMA DEL SOCORRO TORRES PERERA  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL



C. JOSE ISRAEL MAY MEX  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. MANUEL JESUS MAY LOPEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE  
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. JOSE ANTONIO RUIZ ZAPATA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. GIOVANA POOL SIERRA  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO

C. KLEYVER DONEY MEDINA MEDINA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO





  
C. LORENA ISABEL MARTIN-SALAZAR  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA

  
C. CARLOS MANUEL GARCIA ESQUIVEL  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE NUEVA  
ALIANZA YUCATÁN

  
C. JÚLISSA IVETTE LOPEZ BURGOS  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOLIDARIO

C. JOSE ANSELMO UC SANCHEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES  
SOCIALES PROGRESISTAS

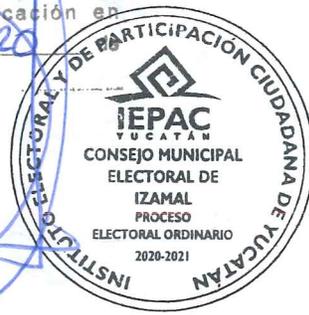
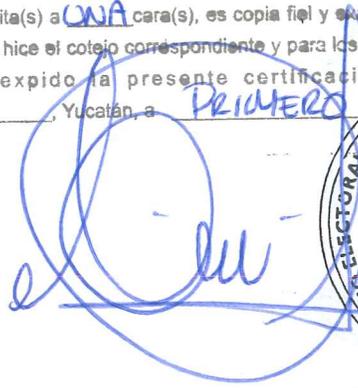
  
C. JOAQUIN ANTONIO CAUICH SANTOS  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA POR  
MÉXICO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IZAMAL en uso de las atribuciones

contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de OCHO foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en

IZAMAL, Yucatán, a PRIMERO

junio de 2021.



5